

**Ricardo Arias Calderón**

---

# **CRITICAS Y PROPUESTAS**

---

**PRIMERA PARTE<sup>1</sup>**

**Democracia y Vida Política**

Mensajes radiales en respuesta al  
Presidente Pérez Balladares,  
desde junio de 1997  
hasta julio de 1998

<sup>1</sup> Esta edición consta de tres partes

*Ricardo Arias Calderón, panameño por nacimiento (1933), es un ciudadano latinoamericano y del mundo por vocación y compromiso humanista cristiano. Después de concluir la Licenciatura de Humanidades en la Universidad de Yale y la Licenciatura de Filosofía en la Universidad de París, obtuvo el grado de Doctor en Filosofía en la Escuela de Altos Estudios Prácticos de La Sorbona. Académico de profesión, ha sido catedrático universitario y conferencista invitado en universidades y otros centros académicos de América Latina, Estados Unidos y Europa; también Decano de Humanidades y Vicepresidente Académico de la Universidad Internacional de la Florida.*

*Su vocación y compromiso como humanista cristiano los ha canalizado en la acción política democrática cristiana. Ha sido Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Panamá, Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). De junio de 1995 a noviembre de 1998 fue Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC).*

*Durante las dictaduras de los generales Torrijos y Noriega (1968-89), se destacó como uno de los principales líderes de la oposición civilista, siendo promotor*

*y candidato vicepresidencial de la Alianza Democrática de Oposición Civilista, coalición que a pesar del fraude y de la anulación intentada por la dictadura, ganó las elecciones generales de mayo de 1989. En razón de su lucha por la democracia panameña fue excluido de la Universidad de Panamá, encarcelado varias veces, expulsado del país y en diversas ocasiones se atentó contra su vida.*

*En el ejercicio de la función pública (1989-92), ha sido Vicepresidente de la República de Panamá (1989-92) y Ministro de Gobierno y Justicia (1989-91). En su calidad de Ministro de Gobierno y Justicia asumió la tarea de desmilitarizar la seguridad pública de Panamá y promover la reforma constitucional que eliminó las fuerzas militares de Panamá.*

*En las elecciones de 1994, al sufrir una enfermedad de prolongada convalecencia, no pudo presentarse como Candidato Presidencial de su partido, ni ha podido proseguir su actividad política en el plano electoral, aunque la continúa en otros planos.*

*Fue columnista del diario La Prensa. Desde junio de 1994 es columnista dominical del diario El Panamá América. Ha recogido parte de sus escritos en varios libros hasta la fecha: Panamá: Desastre o Democracia (1985), Conciencia Crítica (1996), Discusiones Democráticas (1997), Con Libertad (1998).*

# CRITICAS Y PROPUESTAS

Mensajes radiales en respuesta al  
Presidente Pérez Balladares  
desde junio de 1997  
hasta septiembre de 1998.

PRIMERA PARTE<sup>1</sup>

## Democracia y Vida Política

por  
Ricardo Arias Calderón,  
EX-Primer Vicepresidente  
de la República.

Panamá, marzo de 1999

<sup>1</sup> Esta edición consta de tres partes

# INDICE

Prólogo por Ricardo J. Bermúdez D.	1
Introducción	3
I. Democracia y vida política:	8
1. Cumplimiento de la Ley vs. desobediencia civil.	8
2. Necesitamos un Gobierno que cumpla sus promesas.	10
3. La democracia iliberal en Panamá.	12
4. La democratización de Panamá.	15
5. Reelección: a confesión de parte...	17
6. Reelección: ¿todos o nadie?	20
7. Juego limpio y reelección.	22
8. ¿Para qué la alternancia en el poder?	24
9. La condición real de la libertad de expresión y de información.	27
10. Cuestionamiento de la Administración de Justicia.	29
11. La hipocresía de los indultos.	32
12. La Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá.	34
13. Otra vez la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá.	37
14. Todavía más sobre la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá.	39
15. Nuevas ideas para la acción: propuestas económicas y sociales del PRD.	42
16. Nuevas ideas para la acción: propuestas del PRD sobre el Estado y la democracia.	44

## PRÓLOGO

por  
Ricardo J. Bermúdez D.

Ricardo Arias Calderón es uno de los hombres más completos dentro del panorama nacional. Escribir sobre su obra no es labor fácil. La tarea conduce a un ejercicio profundo para intentar comprender su concepción humanista de la Nación panameña.

El oficio se torna aún más complejo cuando el marco de referencia se circunscribe a un intercambio indirecto de pareceres entre su persona y la del presidente de la República.

Dentro de estas críticas y propuestas que componen la esencia del libro que nos ocupa el autor plantea la modernización del Estado a través de una reforma global. Esta compleja evolución, cuyo eje medular no es otro que un gran respeto por la condición humana, se sustenta en la concertada participación de la sociedad entera como instrumento indispensable para lograr los cambios graduales y equitativos que demanda la situación del país.

El aporte constante se hace evidente en cada uno de los escritos que sobre democracia, vida política, globalización y sus impactos socioeconómicos nos brinda Ricardo Arias Calderón. Las fórmulas de avance las hace coincidir con el arreglo impostergable que demanda la educación mientras recalca, de manera paralela, la importancia inmensa que tendrá el Canal y sus áreas aledañas como elemento cardinal dentro de la reforma en referencia.

Es ahí, entonces, donde su crítica centrada se transforma en propuesta creadora. Ella, a su vez, en catalizador

necesario para producir esquemas concertados y que benefician a la mayoría de los panameños.

Al indicar los yerros dentro de la gestión del actual presidente no es el fin que persiguen estos apuntes. Al contrario: es una recomposición de los mismos para decantarlos y estructurar así la rectificación propuesta.

Por estas razones prologar la obra del doctor Ricardo Arias Calderón no ha sido faena simple. Lo sencillo resultó ver la claridad del mensaje junto a la honestidad intensa del contenido mismo. Lo complicado fue confrontar el dilema que se plantea al ubicar, en sus justas dimensiones, la inversión de puestos que debieran ocupar por derecho propio cada uno de estos dos interlocutores.

Ricardo J. Bermúdez D.

Panamá, 8 de octubre de 1998.

## INTRODUCCION

Desde junio del año pasado casi todos los jueves he respondido al mensaje radial del Presidente Pérez Balladares a través de las ondas de Radio K.W. Continente a las 7:00 a.m. Pasadas algunas semanas, los diarios El Siglo y El Universal comenzaron a publicar tanto los mensajes presidenciales como mis respuestas. Continué este ejercicio democrático hasta poco después de celebrado el referéndum del 30 de agosto de 1998, porque con los resultados del referéndum se producía un vuelco político en virtud del cual Pérez Balladares pasaba a segundo plano.

Así, además de los artículos que publico los domingos en El Panamá América para lectores con más tiempo de reflexión, he planteado la otra cara de la moneda nacional a un nivel más accesible al público en general.

Estas respuestas han despertado cierto interés, porque ofrecen críticas sistemáticas a las políticas y actividades no sólo del Presidente, sino del Gobierno que el PRD ha hecho bajo su liderazgo, y además sugieren implícita o explícitamente propuestas diferentes para el desarrollo del país. En efecto, tales críticas y propuestas no han sido muy abundantes bajo el actual Gobierno, a la vez por una visión restringida de sus tareas por parte de los partidos de oposición y por el ambiente impositivo y amedrentador que ha fomentado el Ejecutivo.

A instancias de varios radioescuchas y lectores, he decidido reunir las respuestas de un año, de junio de 1997 a septiembre de 1998, para ofrecer un panorama de conjunto que sugiere una adaptación alternativa a la globalización drástica y por vía de choque que se ha impuesto bajo el Presidente Pérez Balladares. No se trata de abogar por un estancamiento en el estatismo que propició la Dictadura durante sus veintiún años de duración y que ahora

paradójicamente el PRD bajo Pérez Balladares desmantela en favor de un neoliberalismo fundamentalista. Menos aún se trata de propiciar un retorno al populismo. Este sólo ofrece experiencias momentáneas de reivindicación que no perduran y que derivan hacia una paternalismo estatal incapaz de resolver los retos actuales.

Se trata de proponer un reformismo para modernizar al país, pero un **reformismo humanista**, porque en vez de imponer soluciones buscaría concertarlas; de un **reformismo participativo**, porque en vez de partir de un economicismo tecnocrático partiría de un pluralismo socioeconómico; de un **reformismo gradual**, porque en vez de aplicar los cambios a rajatablas los introduciría con programas de reconversión industrial, agropecuaria y laboral para ayudar a los diversos sectores a adecuarse a los mismos; de un **reformismo equitativo**, porque en vez de contentarse con la polarización creciente entre cúpula y base social, buscaría compartir las responsabilidades, sacrificios y beneficios; y de un **reformismo nacional**, porque en vez de preferir puramente a las inversiones extranjeras, sobre todo a las privatizaciones en favor de cuasi-monopolios de capital internacional, promovería insistentemente el ahorro y las inversiones panameñas y haría uso de las privatizaciones para democratizar la propiedad y la riqueza recurriendo, cuando posible, a la bolsa de valores. No se trata solamente de modernizar, sino de modernizar con alma, sentido popular e identidad nacional.

Al releer estos mensajes, me hubiera gustado que la dimensión de propuesta hubiera quedado aún más desarrollada. Pero el espacio de cinco minutos de transmisión radial para cada mensaje, obliga a resumir y a recortar. Sin embargo, esta dimensión está presente por contraste con lo que se critica y también está expuesta específicamente.

Publico este conjunto de mensajes después de otra



publicación, intitulada **NO a la reelección presidencial inmediata, artículos de 1995 a 1998**, que vio la luz durante la campaña del referéndum. Ambas han tenido el propósito de servir a la reflexión de quienes han querido y quieren decidirse razonablemente en los dos eventos que determinan nuestra suerte política actual, el referéndum de 1998 sobre la reforma reeleccionista y las elecciones del 1999.

El triunfo rotundo que obtuvo el pueblo y por participación la oposición democrática en el referéndum, con la victoria del NO por 65% a 35%, en casi todos los sectores del país, revela una mayor madurez política de un electorado que supo no sólo votar libremente, sino además sabiamente. El pueblo convirtió su votación en el acto de consolidación de nuestra democracia, contra la reelección presidencial inmediata y los peligros de la perversión electoral a través de la figura del Presidente-candidato y del autoritarismo caudillista. También protestó por las modalidades de la política socioeconómica del Gobierno, humanamente insensible, poco equitativa y poco nacional. Demostró que se puede resistir y vencer una campaña electoral tecnocrática con gran derroche de dinero y mucha presión organizativa, si se propicia una participación pluralista sobre la base de las aspiraciones sentidas por el pueblo y un enfoque de unidad amplia y pluralista. El votante actuó muchas veces con gran astucia. En efecto, conociendo la mentalidad del partido oficialista, muchos ciudadanos bailaron con el SI, se pusieron camiseta y gorras del SI, fueron a votar en el transporte proporcionado por el SI, se comieron la comida que daba el SI en los puestos de votación, le respondieron SI a los encuestadores, pero votaron por el NO.

El referéndum y las elecciones son dos momentos diferentes pero vinculados. En el referéndum tomamos una decisión sobre el equilibrio de nuestro sistema democrático, decidiendo consolidarlo y eventualmente perfeccionarlo en

favor de un institucionalismo fuerte, en vez de permitir que se le someta a un presidencialismo cada vez más acentuado y autoritario. En las elecciones decidiremos si, dentro de nuestro sistema democrático consolidado, continuaremos en la línea de una modernización que prolonga rasgos del tradicionalismo y, por ello, es excluyente y polarizante, o si buscamos un cambio realmente innovador, que nos oriente hacia una modernización incluyente y popular.

Los dos eventos tienen una proyección transcendental para nuestro devenir como Nación. En efecto, durante el próximo período presidencial ocurrirán dos acontecimientos de singular importancia que se refuerzan mutuamente. Al inicio del período se efectuará el traspaso del Canal a la plena responsabilidad panameña. Y menos de un año antes del fin del período, el 3 de noviembre de 2003, celebraremos el Centenario de nuestra Independencia. En otras palabras, durante el próximo período estaremos decidiendo nuestra futura personalidad como Nación.

He optado por organizar los cincuentisiete mensajes que integran Críticas y Propuestas no cronológicamente, sino por temas, bajo los siguientes subtítulos:

- I. Democracia y vida política.
- II. Globalización y condiciones socioeconómicas.
- III. Educadores, educandos y educación.
- IV. Canal y Centro Multilateral Antidrogas.
- V. Fronteras y vínculos con otros países.

Espero que ambas publicaciones sean una contribución a la conciencia crítica del país y a las indispensables discusiones democráticas entre panameños, en el ejercicio de una libertad plena y responsable.

Esta es además una contribución a la campaña del Ing. Alberto Vallarino Clement para la Presidencia de la República. Mientras otras candidaturas están atadas al

pasado, al pasado de la dictadura o de los recientes Gobiernos, él se presenta como una figura innovadora. Es un candidato que ha demostrado coraje para hacerle frente a un control partidario poco democrático. Nos habla del futuro de nuestro país e insiste en presentar propuestas socioeconómicas al país en vez de concentrar en politiquería y diatribas. Se compromete a revisar las políticas del actual Gobierno en un sentido social a favor de los más necesitados. Ha probado en el sector privado su liderazgo organizativo, que nos garantiza una supervisión de la integración exitosa del Canal al Estado panameño, al margen del sectarismo partidista y de grupos de presión y sobre la base del consenso nacional Tiene capacidad y preparación para gobernar. Es una nueva esperanza para comenzar un nuevo siglo.

Los otros candidatos, por adversarios que parezcan, tienen mucho en común. Se reclaman retóricamente de figuras del pasado que, sin embargo, contradicen en la práctica. Promueven un bipartidismo empobrecedor que nos reduciría a escoger entre dos partidos que tuvieron conciencia social y sentido de la identidad nacional, pero los han perdido. Y que en su obsesión por beneficiarse de las oportunidades presentes, no proponen un futuro alterno para el país, sino más de lo mismo.

Una candidata en su carencia de capacidad probada y un candidato en su carencia de experiencia exitosa compiten en estas elecciones con un candidato de probada capacidad y de exitosa experiencia. La lectura de estos mensajes puede contribuir a tomar conciencia de la inmensa tarea que espera al país en el próximo quinquenio para encontrar un nuevo rumbo de reformismo equitativo y nacional. Necesitamos, por ello, estar seguros que votamos no sólo libremente, sino además bien, no contra algo o alguien, sino por el mejor candidato.

# **I. DEMOCRACIA Y VIDA POLITICA**

## **1. Cumplimiento de la Ley vs. desobediencia civil.<sup>1</sup>**

El mensaje radial de ayer del Presidente se quedó a mitad del camino.

Lo que dijo lo puede aceptar cualquier ciudadano demócrata, respetuoso de la Ley. Dijo que en el Estado de derecho hay que garantizar el derecho a expresar públicamente la disconformidad, pero hay que hacerlo responsablemente; que los derechos de unos terminan donde comienzan los derechos de otros; que hay que equilibrar el derecho de manifestación de los disconformes con el derecho de tránsito de los demás; que cuando falla este equilibrio el Gobierno debe ejercer la función de árbitro; que todos tenemos que cumplir la Ley y para cambiarla debemos recurrir al Organó Legislativo y que tenemos que ejercer nuestros derechos constitucionales, sin abusar de ellos, para vivir todos en democracia y con tranquilidad.

La teoría es buena y la comparto. Me alegro que el Presidente la reitere. Pero hay que caer en la cuenta que para que se convierta en realidad, en nuestra democracia, no es suficiente predicarla, ni tampoco estar dispuesto a reprimir a quienes la incumplen. Hay que crear un ambiente de convivencia, una cultura de entendimiento y una condición de transparencia sobre los asuntos públicos. Y en esto el Gobierno ha fallado y sigue fallando.

La publicidad que el Gobierno ha empleado para imponer sus políticas ha buscado dividir y contraponer a los panameños, en el caso de los trabajadores sindicalizados, de los usuarios de Zona Libre, de los controladores aéreos, de los jubilados especiales, de los educadores, de los industriales y productores agropecuarios y de los comunicadores sociales... La mayoría de las veces los voceros del Gobierno recurren al insulto, a la injuria e incluso a falsedades para responder a quienes los cuestionan.

No promueven convivencia.

Tampoco promueven una cultura de negociación limpia que conduzca a acuerdos honorables. En estos días un vocero del Sindicato de Industriales decía que “el Gobierno actúa y luego consulta”. Todos los sectores han tenido la misma experiencia. Para el Gobierno la consulta no es un proceso de encontrar entre dos partes un punto intermedio de entendimiento, sino la manera de que quien no está de acuerdo con el Gobierno se pliegue a sus decisiones.

Pero tampoco ha habido transparencia de parte del Gobierno. Las manifestaciones de los estudiantes, que dejaron un herido con pérdida de un dedo, varios detenidos y el Instituto Nacional conmocionado y cerrado, han estado condicionadas por la falta de información confiable con respecto al Centro Multilateral Antidrogas. El descontento y el desánimo de los industriales y productores agropecuarios, que debilita nuestra economía y en nada ayuda a incentivar inversiones y a crear más empleos, están condicionados por la sorpresa de una rebaja de aranceles más allá del acuerdo con la Organización Mundial de Comercio e incluso del compromiso inicial con las IFIS.

Cuando en una democracia el Gobierno no promueve convivencia, entendimiento y transparencia, los ciudadanos tienen un recurso, basado en la Ley natural y en los derechos humanos: la desobediencia civil, pacífica. Sobre todo si, como sucede actualmente en Panamá, el Organó Legislativo, que puede cambiar las Leyes, está sometido a la voluntad del Ejecutivo, y la Corte Suprema de Justicia, que interpreta las Leyes, se muestra indispuesta a discrepar del Ejecutivo. Este recurso legítimo a la desobediencia civil, en las circunstancias que he mencionado, el Presidente lo rechaza en su mensaje. Comete así un serio error que revela que está ignorando algo fundamental. En efecto, el cumplimiento de la Ley en una democracia no es cuestión de obediencia automática o atemorizada, es cuestión de convencimiento,

de valores morales y cívicos, de que el ciudadano se sienta que él o ella participa y es respetado por los gobernantes.

Esto falta en el Panamá de hoy y por eso estamos experimentando tantas protestas intempestivas. El mensaje del Presidente no fue al fondo de la cuestión, menos aún le aporta solución.

## **2. Necesitamos un Gobierno que cumpla sus promesas.<sup>2</sup>**

“Los gobernantes tienen el deber de cumplir con la palabra empeñada y los ciudadanos el derecho de exigir lo que se les promete”. Así habló el Presidente en su mensaje radial ayer, al inicio de su cuarto año de gobierno.

Los panameños, gracias a Dios, tenemos buena memoria. El Presidente falsea la realidad. Dijo que su plan de Gobierno “era en síntesis lo que había prometido en su campaña”. ¡Falso! En la lista de sus compromisos electorales, intitulada Ideas para la Acción, Pérez Balladares rechazó el plan económico del pasado Gobierno, por haber aceptado las medidas sugeridas por las IFIS sin matizarlas; y lo acusó de impulsar “una apertura económica y un modelo neoliberal, culpándolo por ello de llevar a la ruina a los productores, de empobrecer a la población y de corromper a la sociedad. Cuando después de su elección, publicó su propio plan, llamado Desarrollo Social con Eficiencia Económica, resultó típicamente neoliberal y de acuerdo con los criterios de las IFIS.

En este plan anunció que rebajaría los aranceles de la producción industrial y agropecuaria “a niveles razonables y en forma gradual”. ¡Falso! Rebajó marcadamente los aranceles para ingresar a la Organización Mundial del Comercio; luego desprotegió más la producción nacional gracias al acuerdo con las IFIS de junio de 1996 y hace poco todavía más, como anunció sorpresivamente desde Méjico. Sin embargo, sube el precio del pan y de la leche, del arroz y de los porotos, del ñame y del tomate, de la carne y del

aceite. La vida se hace más cara.

En sus compromisos de campaña, hablando de las privatizaciones muy limitadas del pasado Gobierno, Pérez Balladares denunció “una rapiña” de los privilegiados, en detrimento “del servicio que se presta.” Afirmó que “los servicios que actualmente presta el Estado y que constituyen monopolios naturales no pueden ser objeto de privatización” y su ahora Ministro de la Vivienda criticó la privatización de lo que él llamaba “las instituciones creadas por el Torrijismo.: el INTEL, el IRHE, el IDAAN, los Puertos, Bingos, Casinos, Hipódromo etc.” ¡Falso! En su plan de Gobierno, no mencionó nada específico; pero desde entonces está privatizando todo esto y mucho más. Lo está haciendo en favor de grandes consorcios extranjeros sin darle participación importante a los ahorristas panameños a través de la Bolsa de Valores. En el caso del INTEL todo indica que los usuarios comunes y corrientes terminarán pagando más caro y que muchos trabajadores terminarán sin trabajo porque no hay ningún programa de reconversión laboral efectiva. Además, en la privatización de los puertos y del ferrocarril se ha destapado un gran escándalo. ¿Es rapiña? ¿De quién es?

En su campaña electoral Pérez Balladares atacó el “crecimiento incontrolado del desempleo” bajo el Gobierno anterior, a pesar de que entre 1990 y 1994 éste descendió del 18% al 13.8%. Prometió doce programas directos de generación de empleos “realizables en corto y mediano plazo”. En su mensaje radial ha tenido la osadía de afirmar, sin que le tiemble la voz, que “por primera vez hay un descenso en el índice de desempleo.” ¡Falso! La realidad, la incuestionable realidad, según la última Encuesta de Hogares de la Contraloría, es que el desempleo ha alcanzado el nivel nacional de 14.1%, que en el área metropolitana llega a 17.2% y que entre las mujeres es de 20.5% nacionalmente.

El PRD se comprometió con el Foro Mujer y Desarrollo a promover la equidad. ¡Otra vez, falso! El Presidente ha reducido las Ministras de dos a una; ha hecho tres nombramientos en la Corte Suprema, pero hasta ahora ninguno de mujer; destituyó a la única mujer en la Junta Directiva de la Comisión del Canal y acaba de hacer 10 nombramientos a la Junta Directiva de la Autoridad del Canal, algunos muy cuestionables, sin incluir a una sola mujer. Y mientras tanto está recibiendo \$12 millones de la Unión Europea para promover la participación de las mujeres.

El Presidente no está cumpliendo con su palabra. En una encuesta reciente, el 41.2% de los panameños piensa que la economía irá peor en el año 2000, 32.9% que irá igual y sólo 25.4% piensa que irá mejor. Los panameños exigimos palabras que no cambien constantemente y hechos que las hagan realidad. Necesitamos un Gobierno que sí cumpla.

### **3. La democracia iliberal en Panamá.<sup>3</sup>**

Durante las próximas tres semanas viajaré a Venezuela, Cuba y Costa Rica como Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Por eso mis intervenciones radiales en este tiempo no podrán responder a los mensajes radiales del Presidente Pérez Balladares. Pero tocaré temas que interesan nacionalmente y tienen que ver con su Gobierno.

En una revista norteamericana muy prestigiosa, Foreign Affairs, leí recientemente un artículo de Fareed Zakaria sobre “la democracia iliberal” o autoritaria. Se aplica a Panamá. Dice: “Hace cincuenta años, los políticos en el mundo en desarrollo querían poderes extraordinarios para poner en ejecución las doctrinas económicas entonces a la moda, como la nacionalización de las industrias. Hoy en día sus sucesores quieren poderes similares para privatizar esas mismas industrias. La justificación de Menem ( y Fujimori)



para sus métodos es que se necesitan desesperadamente para poner en práctica reformas económicas duras... Las instituciones crediticias, tales el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han sido favorables a estos reclamos, y el mercado de bonos ha sido positivamente exuberante. Pero..., los métodos iliberales son incompatibles a la larga con finalidades liberales (es decir respetuosas de las libertades)”.

En marzo pasado, al analizar el proyecto de reelección presidencial, coincidí con este planteamiento. Señalé que el Poder Ejecutivo se ha convertido en el principal agente de cambios económicos drásticos y que el caudillismo presidencialista tradicional se ha revestido de un economicismo tecnocrático. Advertí que se recurría entonces a la reelección para reforzar aún más este caudillismo a costa de la necesidad de fortalecer un gobierno de leyes, la participación de los ciudadanos y el Poder Legislativo.

En la democracia iliberal el Ejecutivo tiende a usurpar poder horizontalmente de los otros Organos del Estado y verticalmente de los gobiernos regionales o locales. Por lo contrario, el constitucionalismo respetuoso de las libertades, se concentra en limitar el poder público a favor de la dignidad del individuo.

Bajo la Presidencia de Pérez Balladares, nuestra democracia se está tornando autoritaria, gracias a una subordinación de los otros Organos del Estado y el desarrollo de centros de poder económico allegados al Presidente. Como resultado hay entre mucha gente una actitud de auto-inhibición que es producto de la cautela y hasta del temor frente al poder omnimodo del Ejecutivo.

Dos hechos más agudizan esta situación. En primer lugar, el Ejecutivo intenta sistemáticamente dislocar las estructuras partidarias opositoras, a través de la instigación de tráfugas. No negocia con partidos de oposición

proyectos de una agenda de Estado. Con ello lograría algunos de sus objetivos nacionales, pero al mismo tiempo reconocería la conveniencia de que exista una oposición consistente como alternativa, con la consecuente restricción de su propio poder. Prefiere, por lo contrario, sonsacar individuos de partidos opositores, ofreciéndoles canonjías actuales o eventuales, aunque en el proceso los desprestigie como oportunistas. Pretende de este modo debilitar a dichos partidos para quedarse en el usufructo el más exclusivo posible del poder público e imponer sectariamente sus políticas económicas sin negociación alguna y menos aún concertación real.

Otro hecho merece atención: el recurso del Ejecutivo por tercera vez consecutiva al numeral 16 del artículo 153 de la Constitución, para obtener facultades extraordinarias. Se reservan para el Ejecutivo materias importantes, especialmente económicas, que debieran ser discutidas por la Asamblea en sesiones ordinarias o extraordinarias. Se ejercen estas facultades al mismo tiempo que se convoca la Asamblea a sesiones extraordinarias, irrespetando la norma constitucional de que tales facultades “serán ejercidas durante el receso de la Asamblea Legislativa”. Y también se desconoce la norma constitucional de que todo Decreto-Ley producto de estas facultades “deberá ser sometido al Organo Legislativo para que legisle sobre la materia en la legislatura ordinaria inmediatamente siguiente”.

La tendencia hacia una democracia autoritaria culmina por ahora con el intento de reelección presidencial, que todos los tráfugas y la mayoría legislativa deben acuerpar servilmente. Por inestable, propensa a la corrupción y socialmente insensible, la democracia iliberal o autoritaria compromete las políticas económicas que le sirven de pretexto. La crisis financiera en Asia es un ejemplo. Debíamos aprender del error ajeno, para no repetirlo nosotros.

#### 4. La democratización de Panamá.<sup>4</sup>

Me encuentro en estos días en Rumania, a donde he viajado para entregar el Premio Aristides Calvani, la más alta distinción de la Internacional Demócrata Cristiana, al Presidente de Rumania, Emile Constantinescu. Calvani fue un gran demócrata cristiano y uno de los grandes democratizadores de América Latina. A Constantinescu se le otorgó el Premio Calvani, porque fue fundador y encabezó varias de las organizaciones que promovieron las luchas por la democracia rumana y con su elección en 1996 marcó el fin en el Gobierno de los herederos del antiguo partido comunista que se prolongaban en el poder. Es un gran democratizador.

Naturalmente, no he podido escuchar el mensaje radial de esta semana del Presidente Pérez Balladares ni me podré referir a él. Pero aprovecho la oportunidad para compartir algunas reflexiones sobre la democratización de Panamá.

El hecho de que Pérez Balladares sea Presidente es el resultado de la democracia que establecimos en 1989. Las elecciones de 1994 fueron limpias, muy diferentes a las que el General Noriega y el PRD trataron de anular en 1989. Porque los demócratas civilistas nos dividimos en 1994, el candidato del PRD pudo ganar con sólo 33% del voto y se reconoció su triunfo. Así es y debe ser la democracia. No con fraudes y anulación arbitraria de elecciones.

Pero tenemos que tener conciencia de que mientras muchos panameños luchábamos contra la dictadura militar, su corrupción, su hundimiento de nuestra economía, su violación de los derechos humanos (que incluyó cierre de periódicos y de partidos, encarcelamientos, exilios y hasta torturas y asesinatos), Pérez Balladares y muchos de los que ahora comparten el Gobierno guardaron silencio y no hicieron nada por impedir estos desmanes. Tuvieron cargos importantes en la dictadura y algunos auparon a los militares, beneficiándose ellos también de las prebendas y

privilegios.

No se trata de quedarnos obsesionados con el pasado reciente. Pero tampoco podemos olvidarlo como si nada hubiera ocurrido y nada debiéramos aprender.

Podemos estar seguros que el Presidente Pérez Balladares y sus adláteres no tienen la misma preocupación por la democracia panameña que la que tenemos quienes luchamos por establecerla. Lo están probando con su intento de reformar la constitución para permitir la reelección presidencial inmediata y satisfacer así las ambiciones de un hombre. Es revelador que el candidato de Noriega en las elecciones de 1989 sea ahora el jefe de la campaña de reelección y el jefe de campaña del candidato de Noriega en 1989 sea ahora quien se beneficiaría de la reelección.

La historia política latinoamericana nos demuestra que, en nuestro sistema político, el Presidente tiene una enorme concentración de poder, de nombramiento, de presupuesto, de iniciativa legislativa, de influencia sobre la Asamblea e incluso sobre la Corte Suprema, en el Gobierno Central, las entidades autónomas, las Provincias e incluso los Municipios. Un Presidente-candidato puede abusar de todo este poder en las elecciones. Por eso la prohibición de la reelección presidencial inmediata, la tienen la mayoría de los países latinoamericanos. Costa Rica y Colombia van más lejos y prohíben la reelección presidencial del todo. Es la manera que hemos desarrollado los latinoamericanos para equilibrar el poder concentrado de un Presidente, evitar la perversión de las elecciones y el deslizamiento hacia el autoritarismo civil.

Los que llevamos la democracia no en los discursos, sino en el corazón, de lo que estamos preocupados es de perfeccionarla. Queremos descentralizar el poder central, aumentar la participación popular a través de los gobiernos locales, reforzar la fiscalización de la Asamblea Legislativa y aumentar la independencia del Organismo Judicial. Y además celebrar elecciones realmente limpias y libres. Nada de esto se

logra con la reelección inmediata. Esta representa el resurgimiento del viejo caudillismo, de los individuos que se creen providenciales, los únicos que podrían conducir al país. La reelección inmediata es expresión de desmesura y soberbia. Y la democracia verdadera necesita mesura y humildad en los gobernantes, voluntad de servicio y no lujuria de poder.

Por eso ninguno de nuestros Presidentes, desde Amador Guerrero hasta el presente, pasando por Belisario Porras, Harmodio Arias, Arnulfo Arias, Ernesto de la Guardia y Roberto F. Chiari, nunca intentó la reelección inmediata. Se sabían servidores, no señores de Panamá. Opongámonos a la reelección con firmeza y no nos dejemos engañar por la propaganda millonaria de Pérez Balladares.

## **5. Reelección: a confesión de parte...<sup>5</sup>**

Ayer miércoles de ceniza el Presidente no transmitió su mensaje radial. Por mi parte, quiero comentar el hecho de que el viernes pasado al inaugurar una obra pública Pérez Balladares se vió obligado a reconocer que “le queman los pies por seguir trabajando para Uds.”, Una clara alusión a la reelección presidencial tal que lo entendieron todos los medios y la opinión pública. Sabíamos que él estaba detrás de la campaña por reformar la Constitución para permitir la reelección inmediata, pero no había tenido el coraje de admitirlo. El viernes lo hizo obligado por las circunstancias.

Cuando en el primer proceso ante la Asamblea la mayoría oficialista aprobó la reforma en segundo debate, dos cosas quedaron claras. Primero que había resistencia entre los Legisladores del PRD. Muchos enviaron sus suplentes y se “descuidaron” de hacer quórum para la votación. Segundo, que el Presidente insistía en la aprobación y por eso se repitió ilegalmente esa votación del segundo debate. Finalmente aprobaron la reforma por presión.

Las encuestas han continuado revelando entre 60 y 70% en contra, y menos del 30% a favor, aproximadamente dos a uno en contra de la reelección. Entonces, el perredista Alfredo Oranges declaró que la reelección era un disparate, atreviéndose así a decir lo que muchos otros perredistas piensan. Tan preocupado debe haberse sentido el Presidente que, como por arte de magia, salió a relucir una presunta investigación de la Interpol contra Oranges. ¿Por qué si la Interpol italiana había pedido informaciones sobre Oranges desde 1997 a la Interpol panameña, se filtra la información ahora, cuando Oranges acaba de oponerse a la reelección? ¡Sospechoso!

A ello se ha añadido el estancamiento en el proyecto del Centro Multilateral Antidrogas. Los allegados al Presidente han pensado utilizar una posible mayoría positiva en el referéndum sobre el CMA como ayuda para evitar una muy probable mayoría negativa en el referéndum sobre la reelección, a pesar de que los dos referéndos tratan de temas totalmente diferentes. Pero se han sentido frustrados. Una vez negociado el acuerdo del CMA entre los Gobiernos de Pérez Balladares y de Clinton, se han topado con dos obstáculos: las reservas, diplomáticamente expresadas, de Brasil, Colombia y México, escogidos como principales candidatos para sumarse al acuerdo; y las resistencias hasta dentro de un sector del PRD a avalar el acuerdo tal que se ha conocido su texto por intermedio de un periódico de México (no sabemos si a través de dicho Gobierno o de la Embajada de Panamá en México).

Ante todas estas circunstancias, en la reciente reunión de la dirigencia del PRD le habrían advertido a Pérez Balladares que la reelección se hundía y que, por lo tanto, la promoción la tenía que asumir él mismo y no dejarla en manos del PRD, puesto que él tenía en las encuestas una mejor imagen que su partido.

De hecho, el Presidente se ha visto obligado a lanzar su candidatura, y para decorar el acto lo hizo acompañar del anuncio de que el nuevo partido Cambio Democrático, apoyaría a Pérez Balladares, aún antes de que este partido ni hubiera podido celebrar su congreso constitutivo. Esto último sólo sorprendió a quienes hubieran estado contando con dicho partido para una tercería, ni oficialista ni opositorista, en las elecciones presidenciales.

Al lanzarse abiertamente y no ya a escondidas, sale a relucir una de las principales razones contra la reelección. Pérez Balladares se convierte en Presidente-candidato. Todos sus actos públicos, especialmente los de inauguración de obras públicas, se pagan con los fondos de nuestros impuestos. No son ni un regalo de Pérez Balladares ni del PRD. Ahora los convierten en actos electorales, sectarios y partidistas. Como reportaba un periódico: “Durante su discurso interrumpido por las consignas de los asistentes al acto que pedían su reelección, (el Presidente) preguntó ¿cuál era el miedo de que el pueblo se exprese voluntariamente en un referéndum?”. Y añadía el periódico: “En medio de su intervención, dio la bienvenida al Presidente del Partido Cambio Democrático... a las filas de las fuerzas que apoyan al actual gobierno”.

Más obvia no puede ser la politización sectaria de los actos gubernamentales. ¿A estas alturas el Tribunal Electoral qué espera para impedir que los procesos del referéndum y de las elecciones se conviertan en farsas? ¿Por qué la Comisión de Justicia y Paz no se pronuncia, como lo hizo cuando gente de algunos partidos -no todos- cayeron en insultos? ¿Será que le tienen miedo al Sr. Presidente-candidato? Por eso no debemos caer en el error de una reelección presidencial inmediata.

## 6. Reelección: ¿todos o nadie? <sup>6</sup>

Desde que el Presidente Pérez Balladares se lanzó a buscar la reforma constitucional para poder aspirar a la reelección inmediata, se convirtió en Presidente-candidato. Su objetivo principal no es procurar el bienestar de Panamá y los panameños, sino conseguir que la reforma pase en el referéndum y poder entonces ganar las elecciones para ser Presidente por cinco años más. Este es el peligro más grande que se le plantea ahora a nuestra democracia y a la posibilidad de revisar la política económica y de impedir el acrecentamiento de la corrupción para poder alcanzar un futuro mejor.

Recientemente el propio Presidente-candidato argumentó: reelección para todos o reelección para nadie. Este argumento supone enfocar el Estado como si fuera una realidad simple y uniforme de manera que todos los cargos públicos deben ajustarse a las mismas reglas. Por ello la misma norma que se aplica a la reelección presidencial inmediata debería aplicarse a todo cargo de elección popular y algunos extienden el mismo principio a los cargos de Presidente de Partido e incluso de Rector de Universidad. Argumentan que quienes estamos contra la reelección inmediata del Presidente de la República, deberíamos también oponernos a la reelección inmediata de cualquier funcionario público y de partido político. E inversamente que quienquiera apruebe la reelección inmediata de cualquier funcionario público o partidista debe aprobar la del Presidente de la República. En materia de reelección el Presidente-candidato piensa en términos de "todos o nadie". Se equivoca.

Desconoce que en el Estado las autoridades no cumplen todas el mismo cometido ni tienen el mismo poder. Por ello no se nombran de la misma manera, ni sirven por el mismo período, ni pueden ser juzgadas por los mismos organismos. Si se les tratara igualmente el Estado no funcionaría.



El Presidente tiene características que lo singularizan. En primer lugar su función es única. Mientras que hay 72 Legisladores, 67 Alcaldes, 511 Representantes, 9 Magistrados de la Corte Suprema, etc., sólo hay un Presidente de la República. Y sólo hay uno, porque él ejerce el mando ejecutivo supremo, al punto que se le considera no sólo como Jefe de Gobierno, sino como Jefe de Estado.

En virtud de nuestra Constitución, que es presidencialista a la manera latinoamericana, y de nuestra cultura política, que es caudillista, el Presidente de la República concentra un poder omnímodo. Nombra a decenas de miles de empleados públicos y los puede destituir sin ninguna limitación efectiva por parte de una Carrera Administrativa. Elabora el presupuesto nacional y determina el ritmo del gasto público. Cuenta con una partida secreta de 6 millones de balboas al año y de 30 millones en los cinco años de su período y dispone de partidas cuantiosas de publicidad para propaganda oficialista y para favorecer a los medios y a los programas que le son favorables. Manda directamente a todo el personal de los cuatro servicios de policía, y tiene directamente a su disposición el único servicio de inteligencia del Estado. Ejerce control político sobre la Asamblea Legislativa a través de la disciplina de partido, de las partidas circuitales y del nombramiento de parientes en el Ejecutivo. Influye de manera potencialmente decisiva en la Corte Suprema de Justicia, por haber nombrado a cinco de los nueve Magistrados, e influye en el Tribunal Electoral. Maneja directamente las relaciones con los Estados Unidos y nombró una mayoría de allegados en la Junta Directiva de la Autoridad del Canal. Además, a través de quienes más contribuyeron a su campaña tiene acceso a algunos de los más grandes consorcios económicos del país, que se han incrementado enormemente bajo su Gobierno. Y participa en el consorcio de medios de comunicación que abarca más del 80% de la teleaudiencia del país.

La situación del Presidente es incomparable. La posibilidad de que la figura del Presidente-candidato pervierta la pureza y la equidad del proceso electoral y de que su reelección inmediata genere un autoritarismo antidemocrático es muy superior a la de ningún otro funcionario de elección popular. Precisamente por ello es que nuestra Constitución prohíbe la reelección inmediata en su caso y no en el de las demás autoridades. Por eso, sólo en su caso se está tratando de cambiar la Constitución para acomodarla a las ambiciones de una persona.

No nos dejemos confundir por el sofisma de “todos o nadie”. El peligro real para nuestra democracia y para nuestro desarrollo es la reelección inmediata del Presidente de la República, no de un Representante, Alcalde, Legislador o Presidente de Partido.

## 7. Juego limpio y reelección<sup>7</sup>

En su mensaje radial de ayer, el Presidente Pérez Balladares destacó lo que pueden aprender nuestros jóvenes del mundial de fútbol y del deporte en general. Dijo cosas que todos podemos reafirmar. Por ejemplo: “Cuando el deporte se practica con hidalguía y con garra salen a relucir valores que deben constituir pilares de toda sociedad. El joven que aprende que en la vida se gana con tesón, y que aprende que aunque a veces parezca injusto también hay que saber aceptar derrotas, ese joven será mejor ciudadano porque, sin él darse cuenta, se está formando en principios democráticos de convivencia. El joven que observa que el juego sucio se castiga con severidad y que la caballerosidad se reconoce, estará menos tentado a recurrir a las vías fáciles de la ilegalidad y preferirá, aunque sea más difícil, el sendero del orden y de la observancia de las leyes.”

Todo esto es verdad, con tal de que el joven observe que en la vida real de los adultos se siguen las mismas reglas de

juego limpio que en el campeonato de fútbol. Entonces él aplicará a su vida real de joven las reglas que aprende en el deporte. Si por lo contrario, él observa que los adultos en su vida real de familia, de negocios y de política hacen trampa, intentan alterar las reglas para sacar ventaja injusta, en una palabra juegan sucio, llegará a la conclusión de que sólo en los deportes se siguen las reglas. Pensará que en la vida real se violan las reglas para triunfar a cualquier precio. Entonces, dejará el juego limpio para los deportes -y probablemente ni allí lo practique- y en su vida de estudios, de trabajo, de noviazgo jugará sucio. Y además esperará en la política, cuando vote y milite en un partido, encontrarse con el juego sucio.

¿Qué está observando el joven de hoy en cuanto al comportamiento de los adultos en política, y particularmente de parte del Presidente de la República, quien debiera ser el primero en dar el buen ejemplo? Observa un incumplimiento de la palabra empeñada. El 1 de septiembre de 1994, el Presidente juró ante Dios y la Patria cumplir fielmente la Constitución, incluyendo todavía el artículo 173 que prohíbe la reelección inmediata. Pronunció un discurso en el que prometió lo siguiente: “Conciudadanos... Pueden tener la seguridad de que dentro de cinco años, desde esta misma tribuna, yo le voy a poder decir al Presidente que democráticamente hayamos elegido, que le entrego el mandato de un país reconciliado y próspero...” Pero cuatro años más tarde Pérez Balladares está haciendo lo imposible por cambiar las reglas del juego cuando está por terminarse el juego, para poder reelegirse, es decir para meter un gol triunfador en virtud de nuevas reglas que no se conocían cuando comenzó el juego el 1 de septiembre de 1994.

Está actuando como Presidente y candidato a la vez, como candidato de hecho, sin poder serlo de derecho, pero beneficiándose de las ventajas que le dan la imagen y los poderes de Presidente. Así tiene a cuatro Ministros de

licencia haciéndole política partidista, con la seguridad de que regresarán a ser Ministros en menos de tres meses, y así puede decidir en qué gastará los B/ 6 millones al año, B/ 24 millones en cuatro años, de los fondos discrecionales que se ha asignado en el presupuesto nacional, En otras palabras está jugando como árbitro y jugador a la vez, llamando los penalties de sus adversarios con improperios, insultos y calumnias, y dejando pasar todos las triquiñuelas, trucos y golpes de los jugadores de su propio equipo.

Al insistir en la reelección inmediata está actuando como un capitán de equipo que cuando se llega al último cuarto de último juego de campeonato exige comenzar a jugar otro juego más todavía, porque según él no ha terminado de demostrar toda su destreza y toda su capacidad de jugador.

¿De qué sirve que el Presidente pondere el valor educativo del deporte, si su comportamiento político es una demostración de flagrante juego sucio? Su mal ejemplo daña todo lo que la juventud ha podido aprender del campeonato de fútbol.

El Presidente terminó su mensaje diciendo que sin importar las preferencias individuales al final todos seremos ganadores. Por mi parte, tengo mis preferencias bien claras. En el mundial le voy a Brasil, un equipo de nuestros hermanos latinoamericanos. Y en el referéndum le voy al NO, una respuesta que le enseña al Presidente que todos, comenzando por el mismo Presidente, debemos jugar limpio.

## **8. ¿Para qué la alternancia en el poder?<sup>8</sup>**

Me encuentro en Europa en mi calidad de Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Después de mi visita a Rumania, visito Madrid, donde me entrevistaré con el Presidente del Gobierno Español José María Aznar, quien es Presidente del Partido Popular Español. Con él discutiré los planes para extender nuestra Internacional aún más en

Europa y América Latina y proyectarla a Europa Oriental, África y Asia.

Tampoco pude oír esta semana el mensaje radial de Pérez Balladares. Pero aprovecho para continuar una reflexión sobre su intento por reformar la Constitución para permitir la reelección inmediata. La semana pasada destacué el efecto antidemocrático que tendría la reforma, ya que refuerza peligrosamente la concentración de poder del Presidente y compromete la pureza de las elecciones. Hoy quiero hablar sobre otras consecuencias negativas de esta reelección.

Cuando hablemos de la alternancia en el poder como parte indispensable de la democracia, pensemos sólo en que se cambia la persona del Presidente. Pero significa mucho más. Significa, por ejemplo, que con el cambio del gobernante, el nuevo gobernante puede reexaminar las políticas del anterior. A un mismo Presidente le es casi imposible cambiar sus políticas. Si tiene un segundo período inmediatamente después del primero, lo que hace es más bien continuar con las mismas políticas e incluso acentuarlas.

Esto es decisivo para nosotros. Pérez Balladares ha impuesto políticas económicas que no están dando los resultados deseados. El desempleo continúa sin bajar lo suficiente. La OIT indica que el desempleo abierto urbano es de 15.3%, el doble que en el resto de América Latina y el Caribe; y es mucho peor para las mujeres -19,4%- y para los jóvenes de 15 a 24 años -29,5 %. Las familias que viven en el ámbito de pobreza y peor suman el 41% de la población. Si queremos proteger más razonablemente la producción agropecuaria del país y ejecutar programas de reconversión industrial, agropecuaria y laboral y de compensación social para que la globalización no golpee tan duro, si queremos evitar las privatizaciones que aumentan el costo de los servicios como en el INTEL e impedir la privatización de la

Caja de Seguro Social y de la Caja de Ahorro, si queremos parar las medidas contra los trabajadores sindicalizados y los maestros y los otros sectores expuestos de nuestra sociedad, tenemos que luchar contra la reelección y elegir un nuevo gobernante.

Por otra parte, la reelección inmediata genera la corrupción. Las camarillas que existen trafican con influencia por acceso al Presidente. Si el Presidente se reelige inmediatamente, no habría cambio en los allegados. La corrupción se incrementaría. Para combatirla se necesita un cambio en los equipos de Gobierno. Si queremos impedir que se aumente el salario de los funcionarios que más ganan, que el Presidente se compre aviones para su uso individual y que cuente con partidas discrecionales de B/6,000,000 por año y de B/ 30,000,000 en cinco años sin rendir cuentas o sin que el Contralor revele en qué se usa esa plata, necesitamos cambiar de Gobierno.

Los ejemplos históricos abundan de gobiernos que por falta de alternabilidad en el poder han acentuado sus errores de política económica. Nosotros necesitamos humanizar nuestra respuesta a la globalización, prestando mayor atención a los sectores socialmente más castigados. Necesitamos privatizaciones que democratizen la propiedad. Necesitamos prestar más apoyo a la producción agropecuaria y a nuestro campesinado. Quienes no han hecho esto en cinco años no lo harán en cinco años más. Igualmente hay numerosos ejemplos históricos, incluso en Panamá bajo la dictadura, que prueban que entre más dura un Gobierno más expuesto está a la corrupción. Necesitamos un cambio que nos garantice un nuevo impulso de adecentamiento en las licitaciones y en las concesiones, sobre todo que en los próximos cinco años se darán muchas tanto en las áreas revertidas como también en el Canal de Panamá.

El argumento que se emplea para justificar una

reelección inmediata, que el Presidente tiene que terminar su obra, es una excusa vacía. Ese argumento se podría usar como pretexto no de una sino de varias reelecciones, porque la obra de Gobierno nunca está terminada. Cuando Pérez Balladares se juramentó como Presidente lo hizo por cinco años con la condición explícita de que no podía reelegirse. Esa era la Constitución que él juró cumplir. Cambiar eso ahora, justo antes de las elecciones, es incumplir su juramento y hacerle una jugarreta al pueblo panameño. Nada excusa esa violación de la buena fe. Debemos oponernos firmemente a la reelección inmediata para tener el chance de un futuro mejor.

#### **9. La condición real de la libertad de expresión y de información'**

En su charla radial de ayer, el Presidente Pérez Balladares hizo profesión de fe en la libertad de expresión y en la libertad de información. Tuvo palabras que cualquier demócrata de verdad, creyente en los derechos humanos, comparte de mente y de corazón. Por ejemplo, cuando dijo que la libertad de expresión es requisito indispensable de la democracia, que ese derecho jamás debe conculcarse a nadie, que cuando a una persona se le impide o dificulta expresar su pensamiento no sólo ella sufre, sino la sociedad entera es la que pierde, los demócratas estamos totalmente de acuerdo. Y estamos de acuerdo que todos los panameños debemos a toda costa preservar las libertades que nos hemos ganado y disfrutar de los derechos que ellas nos dan.

Pero cuando se trata de evaluar como se vive y se siente la libertad de expresión y de información en el Panamá de hoy tengo serias discrepancias con el Presidente. El argumentó que en Panamá existe una absoluta e innegable libertad de expresión en privado y en los medios, y afirmó que él es un convencido de las bondades de la libertad de expresión y está comprometido como gobernante a

respetarla y garantizarla su Gobierno está respetando. ¿Será esto verdad en los hechos y no sólo en las palabras?

No podemos ser desmemoriados. Bajo la dictadura, se cerraron los medios de comunicación, se usurpó incluso el control y se quiso usurpar la propiedad de varios de ellos, se impuso la censura, se aprobaron leyes de represión tanto de la expresión como de la información, se utilizaron los medios de la manera la más burda y malévola para proferir mentiras, calumnias, infamias contra los demócratas y para desinformar a la opinión pública sobre los asuntos del Gobierno y del país. Durante todo este tiempo, no se conoce de ninguna intervención de Pérez Balladares, como Ministro de Estado, Director de Entidad Autónoma, precandidato presidencial en 1984 y Jefe de Campaña del candidato presidencial de Noriega en 1989, para defender ni la libertad de expresión ni de información. Su convencimiento de las bondades de estas libertades es tardío y por eso me temo que no muy arraigado.

Durante sus cuatro años como Presidente, hemos tenido que lidiar con diversos obstáculos a la libertad de expresión y de información. Se sabe de comunicadores sociales que perdieron sus trabajos por presión del Presidente y otros casos donde intentó lo mismo y no lo logró. Nos acordamos de la decisión de rehusar toda publicidad gubernamental a medios que lo adversaban o se le salían de control. Por lo demás ha utilizado los fondos públicos para desatar campañas publicitarias desinformadoras, divisivas y denigrantes de los grupos que adversaban sus políticas, los maestros, los trabajadores sindicalizados, los jubilados especiales, los industriales, los usuarios de Zona Libre, por ejemplo.

Además, el Presidente esta personalmente vinculado al establecimiento del primer consorcio de medios que hasta ahora abarca TV 4, TV 13, RPC Radio y Cable Onda y que ha explorado extenderse a la prensa escrita. Este consorcio



ha iniciado una reducción en el pluralismo de medios que es un peligro para la libertad de información y de expresión, pues limita la variedad real de fuentes de información y de vehículos de expresión, y reduce la independencia de comunicadores sociales, al ver reducida la variedad de sus posibilidades de trabajo.

Nos podemos preguntar si por este camino llegaremos a la situación que existió durante largos años en México con el predominio indiscutido de Televisa en su apoyo al PRI. Mucho dependerá, evidentemente, del auto-control con que ejerzan su poder los beneficiarios de esta concentración, como del dinamismo y la inteligencia que demuestren sus desaventajados competidores y del espíritu crítico que desarrolle la opinión pública. Pero esta reducción del pluralismo de medios, bajo el actual Gobierno, no fortalece nuestra democracia; por el contrario, la debilita.

Además, según Pérez Balladares, el derecho de los ciudadanos a estar adecuadamente informados no lo puede garantizar el Gobierno, sino los medios de comunicación. Estos es sólo parcialmente verdad. Los medios muchas veces no pueden proporcionar información veraz, si el Gobierno no la proporciona. ¿Quién cree, por ejemplo, que el Gobierno esté diciendo la verdad sobre el CMA?

Me alegro que el Presidente haya destacado la importancia de la libertad de expresión y de información. Pero lamento que él sea mejor en la prédica que en la práctica. ¡Debemos estar alertas para defender estas libertades!

## **10. Cuestionamiento de la Administración de Justicia<sup>10</sup>**

La Administración de Justicia es el fundamento de una vida civilizada y democrática. La nuestra nos frustra a todos los panameños, por su lentitud, falta de credibilidad y la sospecha de su corrupción y de que está sujeta a presiones económicas y políticas. Recientemente, un ex-Magistrado de

la Corte Suprema de Justicia afirmó que la inestabilidad y “una especie de terror” socavan la independencia judicial. Es una afirmación muy grave a la que no han respondido las autoridades.

En su mensaje de ayer, el Presidente-candidato Pérez Balladares habló sobre las fallas en la Administración de Justicia y la necesidad de corregirlas. Pero en realidad no propuso nada concreto. Y lo que es más serio habló como si él no tuviera responsabilidad por esta situación y la estuviera descubriendo por primera vez.

Nuestro Organismo Judicial lo encabeza la Corte Suprema de Justicia, que asume el papel de supremo administrador del mismo. La primera responsabilidad por la calidad de nuestra justicia, la tiene entonces la Corte Suprema. Y de los nueve Magistrados de la Corte, el Presidente Pérez Balladares en sus cuatro años de Gobierno ya ha nombrado a una mayoría de cinco, que han sido aprobados por la mayoría oficialista en la Asamblea. De manera que la actual Corte Suprema y la manera como administra la justicia responden en última instancia a la escogencia de la mayoría que ha hecho Pérez Balladares y el PRD. Si tenemos una insatisfactoria Administración de Justicia, ellos tienen su buena parte de responsabilidad por ello.

El Presidente también mencionó que presentará a la Asamblea una nueva Ley sobre la delincuencia de menores y que sin duda ella requerirá nuevos Tribunales de Menores. Y recordó que el Código de la Familia lleva más de tres años de aprobado y se necesitan nuevos Juzgados y Tribunales de Familia. Llegó a decir: “Los derechos de los menores y las normas protectoras de la familia se convierten en letra muerta si no se dota al Organismo Judicial de los instrumentos necesarios para hacerlos valer.”

Esto es precisamente lo que ha sucedido bajo su Gobierno. Ya lleva cuatro años y cuatro presupuestos que su Gobierno ha elaborado y que la mayoría oficialista en la

Asamblea ha aprobado, y todavía no se han ocupado de dotar al Organismo Judicial de los recursos para agilizar la justicia y hacerla más resistente a la corrupción. Por eso en la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá, el único programa de Gobierno que ningún partido le ha presentado al país de cara a las elecciones de 1999 hasta ahora, se destaca lo siguiente: “Para poner en práctica el Código de la Familia como es debido, el Ejecutivo tiene que proporcionar los recursos necesarios. Los Juzgados y el Tribunal de Familia trabajan en condiciones deplorables. Hay que mejorarlos.” Luego se añade: “Hay que dar particular consideración a los Juzgados y al Tribunal de Menores, que ahora funcionan en pésimas condiciones”. Por otra parte, la Ley contra la violencia intrafamiliar creó dependencias en los hospitales y centros de salud para atender a las víctimas de esta violencia, que en su gran mayoría son mujeres, niños y ancianos. Y hasta la fecha el Ejecutivo no ha previsto un sólo centavo en el presupuesto para este propósito.

El Presidente Pérez Balladares es responsable por esta falta de recursos para defender los derechos de los menores y de las mujeres y las normas de la familia. Cada vez que uno de estos derechos o normas se viola impunemente por falta de la Administración de Justicia, por las condiciones lamentables de los Juzgados y Tribunales correspondientes y por la falta de dependencias que atiendan a las víctimas de la violencia intrafamiliar, él tiene una parte de responsabilidad. Y no puede escurrir el bulto con palabras y más palabras.

Por último, Pérez Balladares declaró con razón que la transferencia del Canal a Panamá implica entre otras cosas que nuestro país le garantice a los usuarios del Canal una “pronta e imparcial” justicia. La realidad es que en este campo nos falta mucho por hacer y el actual Gobierno no ha adelantado.

“Los pueblos eligen los Gobiernos para que atiendan los

problemas no para les den la espalda” sentenció en Presidente. Durante cuatro años Pérez Balladares le ha dado la espalda en la práctica a la delincuencia de los menores, a los problemas de las familias, sobre todo las más pobres, y a la violencia intrafamiliar contra las mujeres. Eso no lo compondrá con meras palabras ante de un referéndum para intentar poder reelegirse. Por eso también votaremos en contra de la reelección inmediata. Obras son amores y no buenas razones.

### 11. La hipocresía de los indultos.<sup>11</sup>

Ayer el Presidente en su mensaje radial hizo una apología de los indultos que ha concedido por delitos pasados. Y habló de evitar la tentación de recurrir a la diatriba con respecto a las consultas electorales que se avecinan.

Lo más asombroso de su mensaje es el silencio que guardó sobre la exigencia de justicia. Por contraste, me trajo a la mente el monumento que existe en los jardines del Palacio de Gobierno del Imperio Austro-Húngaro en Viena, donde se puede leer el lema: “iustitia fundamentum imperii”, la justicia es fundamento del mando. En nuestro Panamá, de acuerdo con su Presidente, no hay necesidad de justicia. Las arbitrariedades, los peculados, la corrupción, el abuso de autoridad, la represión, la tortura, los asesinatos del pasado, todo debe pasarse por alto. ¿Y los que se cometan?

Cuando el Papa Juan Pablo II predica la misericordia, enseña que ésta tiene sentido no en lugar de la justicia, sino sobre la base de la justicia. Cuando Amnistía Internacional evalúa la victimización de miles de personas bajo las dictaduras latinoamericanas, denuncia que posteriormente rara vez se ha hecho justicia por los horrendos crímenes cometidos. Frente a la autoridad moral del Papa y de Amnistía Internacional, la postura de Pérez Balladares que omite por completo la justicia es un escándalo moral.

Peor aún, en su mensaje Pérez Balladares pone en el

mismo plano “el irrespeto a la dignidad de las personas” en lo que él llama “los episodios históricos más oscuros” -es decir la dictadura- que vivimos en Panamá, por una parte, y “la posterior proliferación de denuncias, muchas, según él, por hechos inexistentes”, por la otra. Más grave todavía, para él, la mayoría de las veces los procesos judiciales “apuntaban más que a hacer justicia a venganzas personales”, y representaban “denuncias infundadas”, “venganzas judiciales” y “odios que todo paralizan”. Ni tan siquiera menciona los miles de casos sobre los que no hubo ni investigación, ni juicio, ni sanción.

Pérez Balladares coloca en un plano de igualdad a las víctimas y a los victimarios. Así justifica los numerosos indultos de sus copartidarios “por delitos políticamente motivados”. Como resultado cualquier crimen -asesinato, tortura, exilio, robo, hurto, peculado, cualquiera violación de los derechos humanos- pudo quedar impune con tal que se le pudiera asociar de alguna manera a cualquiera circunstancia política. Se colocó así la política por encima de la religión, la ética, el derecho y la simple humanidad. Y al usarla como pretexto para indultar delitos comunes, se la ha presentado como una actividad de delincuentes.

La realidad es que el Presidente y su Primer Vicepresidente han indultado para beneficiar a sus copartidarios, sus cómplices en el apoyo a la dictadura y en el silencio que guardaron cuando la dictadura reprimió, encarceló, torturó y asesinó. El recuerdo de Edwin Amaya, Yito Barrantes, Floyd Britton, Jorge Camacho, Jorge Falconett, Héctor Gallego, Carlos Efraín Guzmán, Betsi Mendizábal, Rubén Miró, Dorita Moreno, Hipólito Quintero, Hugo Spadafora, Nicolás Van Kleef, Rita Wald, etc... ha clamado al cielo no por venganza, sino por justicia. Ninguno de los civiles que acompañaron a los dictadores militares y se beneficiaron de ellos se ha sentido obligado a pedirle perdón a los deudos de las víctimas y al pueblo

panameño.

Al hablar de las elecciones que se avecinan, el Presidente reclama el debate con altura e insiste en que se eviten las diatribas contra los adversarios. Pareciera que estuviera hablando San Francisco de Asís y no el Presidente-candidato que en el pasado habló de darnos "rejo" a la oposición, que recientemente nos llamó a quienes lo adversamos "ciegos o idiotas", cuyos Ministros en licencia para hacer política nos llaman "fanfarrones" y "chacales" a los críticos del Presidente-candidato y advierten que en política los "golpes" a la oposición no se avisan, sino que se dan.

Pérez Balladares propone una reforma constitucional, para beneficiarse personalmente de la reelección. Igualmente propone un tratamiento sin justicia de los delitos del pasado, para excusarse por su propia complicidad con la dictadura. Nadie pide perdón. La hipocresía campea soberana.

## **12. La Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá<sup>12</sup>**

Después de visitar Venezuela como Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, me encuentro actualmente en Cuba, con mi esposa, Teresita Yániz de Arias, Presidenta de la Fundación para la Mujer, para participar en los actos religiosos que marcan la visita del Papa Juan Pablo II a la isla. Este hecho tendrá enorme repercusión espiritual y humana en el futuro de Cuba y mi esposa, que nació en Cuba, y yo queríamos estar presentes.

Con frecuencia los voceros del Gobierno y el propio Presidente acusan a la oposición de crítica destructiva, que denuncia lo malo pero no propone alternativas. En alguna otra oportunidad respondí que en un régimen democrático lo que es legítimo esperar de la oposición son cuestionamientos sobre la base de principios y valores, advertencias de rectificación basadas en el sentido común y la formulación de líneas generales que orienten la búsqueda

de nuevas políticas, planes diferentes y programas diversos.

La tarea de la oposición democrática es fiscalizar al Gobierno y al mismo tiempo prepararse a sustituirlo por la vía electoral, expresando las aspiraciones y frustraciones de la población, sin dejar de preocuparse por la suerte del Estado y de la Nación. A los partidos de oposición no hay que pedirles más, pero tampoco hay que exigirles menos.

El domingo pasado, 18 de enero, el Comité Político del PDC se reunió para cumplir a cabalidad con una dimensión de esta tarea, proponer un proyecto de programa. Esta Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá es el resultado de un Diálogo con Panamá, gracias al cual a lo largo de 1997 se consultó en veintiséis foros con más de 2000 personas.

La intención de la Propuesta es triple. Busca contribuir a que los panameños de todas las condiciones y convicciones encontremos objetivos comunes. Busca contribuir a establecer una nueva comunicación entre nuestro partido y la sociedad civil. Busca, por último, contribuir a que las fuerzas políticas que construimos la democracia, después de una ardua lucha contra la dictadura, nos integremos con amplitud y cohesión en una alianza para plantear una alternativa en las elecciones de 1999, que ofrezca un futuro mejor en libertad y equidad.

El proyecto de Propuesta se organiza en torno a tres temas centrales.

**El primer tema es la modernización de la sociedad civil y del Estado panameños.** El Estado tradicional no se puede modernizar si no se moderniza la misma sociedad civil y nuestra propia cultura. El proyecto comienza definiendo lo que entiende por modernización en respuesta a la globalización, a saber vivir más libre y responsablemente, con más y mejores oportunidades para todos. Afirma la necesidad de humanizar esta respuesta y luego formula las propuestas para una sociedad civil más humana y con plena iniciativa y para un Estado subsidiario y

solidario que le rinda servicio.

El segundo tema de la Propuesta es el desarrollo humano sostenible, o sea el proceso de ampliarle las opciones a las personas, a través de las políticas socioeconómicas. Destaca la necesidad de un crecimiento con equidad. Enfoca la lucha contra la pobreza y el desempleo. Enfatiza la rebaja en el costo de los servicios públicos de teléfono, electricidad y agua, programas amplios de reconversión industrial, agropecuaria y laboral y de compensación social, esfuerzos para que los trabajadores informales ingresen al mundo de la economía formal y estímulos a las inversiones productivas por parte de capitales nacionales.

El último tema de la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá es la participación cívica y política, indispensable para la modernización no sea impuesta autoritariamente y pueda así conducir al desarrollo humano sostenible. En esta participación destaca el papel de las organizaciones cívicas, de los partidos políticos y de los independientes, como también destaca la necesidad de la descentralización provincial y municipal. Para ello, se requiere el diálogo, la negociación y la concertación, y el ejercicio libre y responsable del derecho a la expresión y a la información.

La Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá es la primera propuesta programática que ha de presentar un partido político de cara a las elecciones de 1999. Invita a que quienes reflexionen sobre ella envíen sus comentarios críticos y constructivos para enriquecerla o enmendarla. Es la expresión de un Partido, el PDC, que ha tomado en serio la necesidad de renovarse por el bien de Panamá y por el bienestar de los jóvenes, las mujeres y los hombres de nuestra tierra.



### 13. Otra vez la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá<sup>13</sup>

Desde el domingo salí de viaje como Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana para entrevistarme con dos candidatos presidenciales, Andrés Pastrana de Colombia y Jamil Mahuad de Ecuador, y visitar a los partidos demócratas cristianos de Chile y Venezuela. Por ello, no puedo referirme al mensaje radial de ayer del Presidente. Pero quiero referirme a la opinión de muchos panameños que los partidos políticos sólo son instrumentos de ambiciones personales, carentes de programa.

Un acto de la semana pasada desmiente en un caso esta caricatura. El lunes 16 el Presidente del PDC, Lic. Rubén Arosemena Valdés, dio a conocer la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá. Es una contribución para establecer un programa de Gobierno de la alianza de oposición en las elecciones de 1999. Un resumen de la misma se publicó en los diarios Crítica y La Prensa, para que la opinión pública pudiera estudiarla y enviar sus reacciones positivas o negativas a la sede del Partido, ya que es una propuesta que sigue abierta a desarrollo y revisión.

La Propuesta está organizada en tres capítulos: 1. La modernización de la sociedad civil y del Estado. 2. El desarrollo humano sostenible. 3. La participación cívica y política.

A diferencia del Gobierno, el PDC explica lo que entiende por “modernización”, a saber: realizar los cambios necesarios para vivir más libre y responsablemente, alcanzando condiciones de vida más humanas que promuevan a toda la persona, en su aspecto espiritual como en el material, y a todas las personas, para ofrecerle a cada una más y mejores oportunidades. A esto el PDC le llama “modernización con humanidad”.

Según la Propuesta, así se responde a la globalización. Pero a diferencia del Gobierno, el PDC reconoce que la

globalización tiene dos caras: su cara positiva, el aumento en producción, comercio, consumo y, su cara negativa, mayor distancia entre ricos y pobres, más concentración de poder en pocas manos y la continuación del desempleo y el subempleo. Por eso la respuesta a la globalización no puede ser meramente tecnológica o económica, sino que tiene que ser también humana. Hay que responder con criterios nacionales, gradualmente y atemperando los efectos negativos que se producen en los sectores medios y populares de nuestro país.

En consecuencia, se favorece una política económica que no produzca injusticias y traumas, sino que inspire optimismo, equidad y mayor dedicación al trabajo, al ahorro y a la inversión. Y se plantea la necesidad de pactos sociales entre el Estado y los educadores, el Estado y los médicos y afines y el Estado y los transportistas, para crear no el Estado de bienestar, sino la sociedad de bienestar.

Dentro del primer capítulo, la Propuesta incluye medidas para forjar **una sociedad civil más humana y con plena iniciativa**. Veamos algunas:

-En cuanto a la **familia**, exige proporcionar los recursos para poner realmente en práctica el Código de la Familia y mejorar las condiciones deplorables de los Juzgados de Familia y de Menores.

-En cuanto a la **niñez y la juventud**, requiere una colaboración entre el Estado y la empresa privada para ofrecerle a los jóvenes posibilidades de aprendizaje remunerado.

-En cuanto a la **mujer**, plantea que se reconozca su labor en el hogar de tal manera que pueda cotizar al Seguro Social y ganarse una jubilación. Además aboga por un sistema de guarderías infantiles para los hijos de madres que trabajan.

-En cuanto a los **adultos mayores**, favorece mantener las rebajas que se han concedido por Ley a los jubilados y velar porque las jubilaciones mantengan su poder

adquisitivo.

-En cuanto a los **indígenas**, propone un Ministerio de Asuntos Indígenas y un Fondo Nacional de Inversiones Indígenas con el pago por las concesiones mineras o turísticas que se adjudiquen en sus tierras.

- En cuanto a nuestra **cultura e identidad nacional**, considera que a raíz de la entrega el Canal a Panamá, el Gobierno debe inspirarle al país confianza en sí mismo, y actuar a base de un consenso nacional para diseñar una nueva relación con los Estados Unidos.

La Propuesta Demócrata Cristiana revela el rostro de un partido político que está pensando en serio sobre una alternativa mejor para Panamá. Merece atenta y positiva consideración.

#### 14. Todavía más sobre la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá<sup>14</sup>

Me encuentro aún fuera del país, en Costa Rica, donde asisto al Congreso de la Organización Demócrata Cristiana de América. Al no poder referirme al mensaje radial de ayer de Pérez Balladares, aprovecho para continuar refiriéndome a la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá, publicada en resumen el 17 de marzo.

Según el PDC, sólo si se **moderniza humanamente la sociedad civil**, se puede lograr que el Estado sea **subsidiario y solidario**. Veamos el tema:

-En cuanto a la **Administración Pública**, la Propuesta destaca la necesaria ejecución de la Ley de Carrera Administrativa, que bajo el actual Gobierno es letra muerta.

-En cuanto a la **separación de poderes**, propone equilibrar el exagerado poder del Presidente, rechazando la reelección inmediata que quiere Pérez Balladares, exigiendo que la integración de la Corte Suprema no dependa de su iniciativa y que la Asamblea tenga mayor poder para fiscalizar al Ejecutivo.

-En cuanto a la **Administración de Justicia**, exige una depuración de elementos corruptos, cambios en los procedimientos, reformas en la integración de jurados y un mejor presupuesto para su equipamiento.

-En cuanto a la **seguridad ciudadana**, aboga por la profesionalización de la policía, que implica desarrollar la Academia de Policía y proporcionarle mejores equipos y salarios a los policías.

-En cuanto a la **lucha contra la corrupción**, se necesita el ejemplo de las más altas figuras del Estado -que no han estado dando- e impedir la reelección presidencial que la facilita.

-En cuanto a los **servicios sociales básicos** del Estado, se hace necesario ensamblar el sistema público y el sistema privado. En **educación**, se requiere una transformación curricular, un esfuerzo presupuestario en las 500 escuelas de las comunidades más pobres, la creación en cada región de una escuela pública de segundo ciclo de calidad superior, especial atención a la educación dual y una discusión pública a fondo del plan decenal del Ministerio. En **salud**, se debe organizar la atención primaria a través de un sistema de médicos de familia y seguir la restauración del Hospital Santo Tomás iniciada durante el anterior Gobierno. Con respecto al **Seguro Social**, hay que liberarlo del control político partidista, vía una reforma constitucional.

-En cuanto a **vivienda y transporte público**, el PDC propone que el Estado asuma el pago de la cuota inicial para viviendas en el caso de familias de muy escasos recursos y que ofrezca lotes a precios accesibles para dichas viviendas en las áreas revertidas. El transporte público debe estar en manos de la iniciativa privada, lo más pluralista posible, con estímulos fiscales para la renovación de la flota, y se puede contemplar el subsidio para rutas muy necesarias que no sean rentables.

La Propuesta Demócrata Cristiana aborda luego la

política económica bajo el aspecto del **desarrollo humano sostenible**. Tan importante como el porcentaje del **crecimiento económico** es su estructura y su calidad, lo que el Gobierno actual no ha comprendido. El principal nexo entre el crecimiento y el desarrollo es, por un lado, la equidad en distribución de ingresos y oportunidades, y por el otro, la nutrición, la salud y la educación.

Las soluciones económicas deben buscarse por consulta y no por imposición, como hace el Gobierno actual. Hay que precisar la motivación de cada proyecto de **privatización**, calcular su impacto sobre los usuarios y, si se decide hacerlo, ejecutarlo con democratización de la propiedad. La **política de apertura comercial**, una vez consultada, debe ejecutarse gradualmente, con programas de reconversión industrial, agropecuaria y laboral, y de compensación social. La **producción agropecuaria** amerita un nivel más alto que el de otros sectores. Como parte de la **conservación ecológica**, hay que mantener y defender el sistema de Parques Nacionales y las Comarcas Indígenas. Y en los **asuntos del Canal** el nuevo Gobierno debe retomar el rumbo de decisiones a base de un consenso nacional y no de un espíritu sectario partidista.

La Propuesta Demócrata Cristiana concluye estimulando la **participación cívica y política**, ya que el desarrollo humano ha de ser de, para y por la gente. La participación exige **desconcentración y descentralización en las entidades gubernamentales**, por la transferencia de responsabilidades y de recursos a los Municipios y Corregimientos. También se propone la elección de los Gobernadores.

Estos son algunos de los rasgos sobresalientes de la Propuesta Demócrata Cristiana. No es verdad, como dice el Gobierno, que la oposición no presente alternativas. Puesto que es una contribución a una alianza programática de la oposición, la Propuesta del PDC - la primera que se hace de

cara a las elecciones de 1999- merece una seria y positiva consideración.

### **15. Nuevas ideas para la acción: propuesta económica y social del PRD<sup>15</sup>**

Me encuentro de viaje en mi calidad de Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, para participar en eventos en Cataluña y el Portugal. Por ello, no he podido escuchar el mensaje radial de esta semana del Presidente Pérez Balladares ni podré responder al mismo. Pero aprovecho la oportunidad para comentar el programa de gobierno que han presentado Pérez Balladares y sus aliados oficialistas para el período de 1999-2004, bajo el título Nuevas ideas para la acción. Este es el tercer programa que se presenta de cara a las elecciones del 99: primero presentó el suyo el Partido Demócrata Cristiano, luego el suyo el Partido Liberal y ahora el suyo el PRD dentro de la Unión de Avance y Democracia, junto con los Partidos Liberal Nacional, Solidaridad y Cambio Democrático.

Lo primero que llama la atención es su carácter de retahíla, una lista de tópicos sin estructura que sugiera objetivos englobantes y prioritarios. Por contraste la Propuesta Demócrata Cristiana a Panamá destaca tales objetivos, a saber la modernización de la sociedad civil y del Estado, el desarrollo humano sostenible y la participación civil y política.

Desde el inicio se percibe una contradicción. Se reclama que bajo el actual Gobierno se ha dado “una transformación espectacular e impactante” que ha producido “un salto cualitativo” con “políticas sociales de gran magnitud” en educación, salud, vivienda, promoción familiar, apoyo a las comunidades y un ataque frontal a la pobreza. Pero más tarde se argumenta que “el trabajo en el campo social puede ampliarse considerablemente, en virtud de que existen ya las

condiciones para ello”, lo que sugiere que primero había que crear las condiciones económicas en el primer período para luego, en el segundo período, mejorar las condiciones sociales. Al anunciar una prioridad para las áreas rurales y para la población indígena, el programa no hace más que responder a las cifras oficiales que revelan que actualmente el 63.4% de la población rural y el 94.5% de la población indígena viven en el ámbito de pobreza.

Compruebo la ausencia casi total de referencia y de medidas relativas al desempleo. El 1 de septiembre de 1994, Pérez Balladares expresaba alarma por un desempleo del 13%, que sin embargo representaba una baja de por lo menos 5% en la tasa de desempleo de 1989 a 1994. Pero cuatro años más tarde, en marzo del 98 las cifras de la Contraloría revelaban un desempleo de 13.7%. En este tema las Nuevas Ideas son de avestruz.

El programa no aporta nada nuevo en cuanto al cambio económico y a las políticas sociales. Llama “prioridad nacional” a la educación y propone dos medidas concretas: el establecimiento del “Fondo Panamá, Siglo XXI” para mejorar la calidad de la educación, aumentar aulas y escuelas y lograr la total tecnificación, con dineros provenientes de los mayores ingresos que el país recibirá del Canal en manos panameñas, y la ejecución de un programa de pago de un balboa diario a cada estudiante por asistir a la escuela en áreas seleccionadas de extrema pobreza. Ambas medidas son demagógicas. La modernización del Canal va a requerir grandes cantidades de dinero. Y en lugar del B/1 diario a cada estudiante, que podrían terminar siendo utilizados para comprar lotería, licor o drogas, más valdría la pena proporcionarle desayuno y almuerzo a los estudiantes y pagarle los libros.

En materia de salud, hablan en términos abstractos de “mecanismos que permitan la sostenibilidad financiera del sistema público de salud” y en cuanto a la Seguridad Social

de que es “imprescindible propiciar un debate nacional con la participación de todos los sectores interesados, a fin de buscar las alternativas”. Estas abstracciones encubren los indicios que apuntan en dirección de una privatización abierta o encubierta, parcial o total.

La lucha contra la pobreza da pie a una lista de programas con nombres burocráticamente llamativos. Pero no se percibe la intención de promover las organizaciones populares de manera que los pobres tomen sus vidas en sus propias manos y se abran camino en la sociedad que los apabulla o ignora.

Al abordar la política agropecuaria, el oficialismo tenía la oportunidad de reconocer sus deficiencias y plantear rectificaciones y complementos. Pero lo que plantea es más de lo mismo: apertura de mercado y competitividad, con un Estado limitándose a “una función normativa y facilitadora (no ejecutora)”. Cuando se menciona la “reconversión productiva” no se le da la amplitud requerida.

Sean viejas o nuevas, las ideas no son ni claras ni transparentes.

## **16. Nuevas ideas para la acción: propuestas del PRD sobre el Estado y la democracia.**<sup>16</sup>

Acabo de llegar de viaje a Europa en mi calidad de Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. No pude oír el mensaje radial de ayer del Presidente Pérez Balladares y por ello no le puedo responder. Pero aprovecho para completar mis comentarios sobre el programa de gobierno para 1999-2004 que presentó el oficialismo bajo el título de Nuevas ideas para el cambio. La semana pasada comenté sus propuestas económico-sociales. Esta semana comentaré sus propuestas sobre los asuntos del Estado.

En materia fiscal, el programa tampoco es claro. Afirma que “está ya demostrado que no es la creación y aumento de impuestos lo que permitirá la distribución justa de la riqueza”



y que el mayor ahorro corriente debe provenir “de una mayor eficiencia y revisión de las recaudaciones tributarias”. Pero sugiere un mayor recurso a los mercados financieros -es decir a la deuda pública- y no menciona su compromiso con el Banco Mundial de revisar su política impositiva a fines del 99, después de las elecciones, lo que sugiere precisamente una alza en los impuestos.

Considera “imprescindible insistir en la descentralización de las funciones públicas”. Pero lo único que menciona en concreto es el traslado de algunas responsabilidades a los municipios. Nada se dice de la desconcentración y descentralización del aparato central del Estado y no se explica por qué no la ha aplicado la Ley de Carrera Administrativa, aprobada en la pasada Asamblea.

En cuanto a la Administración de Justicia pone el énfasis en “los requerimientos técnico materiales”, pero ni siquiera menciona el problema agudo de la corrupción de la justicia, que se ha dado incluso al nivel de la Corte Suprema de Justicia.

En el sector marítimo, menciona junto con la nueva Autoridad Marítima de Panamá, la elevación de la Escuela Náutica al nivel universitario y el desarrollo de los puertos en la expectativa de que los centroamericanos se sirvan de los mismos. Presenta el turismo como alternativa de crecimiento. Destaca que el transporte sería una de las mayores prioridades del nuevo quinquenio, pero sólo sugiere unificar los esfuerzos gubernamentales bajo una Autoridad. Para el sistema penitenciario plantea una nueva legislación. En cuanto a la lucha contra las drogas la propuesta es insuficiente por general, y en cuanto a la seguridad pública se limita a proponer la incorporación de tecnología y el fortalecimiento de la policía ambiental, como si la ciudadanía no padeciera del flagelo contemporáneo de la delincuencia criminal.

En política exterior, el programa subraya la orientación

hacia el desarrollo económico, destacando el papel del recién creado Viceministerio de Comercio Exterior. Pero no menciona siquiera al Centro Multilateral Antidrogas, a pesar de que sigue siendo el tema más álgido de nuestra política exterior.

En cuanto al Canal, reitera que es “una empresa de carácter público, es decir de propiedad estatal”, a pesar de que todo indica que el Gobierno se apresta a la privatización de diversos servicios como lo ha anunciado uno de los allegados al Presidente en la Junta Directiva. La incorporación de las áreas revertidas no suscita la sugerencia ni de metas ni de actividades nuevas ni más efectivas.

Por último, bajo el rubro de los derechos humanos, democracia y libertades públicas, el oficialismo no menciona las dificultades que la Defensoría del Pueblo ha encontrado para hacerse valer y pasa en silencio el despido de empleados públicos por pertenencia a partidos de oposición, el requerimiento de membresía en el PRD para numerosos nombramientos y los diversos casos de gestiones del Ejecutivo para lograr el despido de comunicadores sociales o el abandono de su postura independiente.

Termina diciendo: “Todo se va a cumplir. Lo que se dice se hará. Ese es nuestro estilo”. Preguntémosnos si el oficialismo cumplió con el programa electoral, intitulado Ideas para la acción, que presentó para el período actual. Basta recordar que en ese programa Pérez Balladares criticó “el modelo neoliberal” del llamado Plan Ford, dijo que los servicios públicos que constituyen monopolios naturales no podían ser privatizados y que iba a restablecer los sesenta años para los hombres y los cincuenta y cinco para las mujeres como edad de jubilación en la Caja de Seguro Social, porque el aumento de la edad había sido una burla al pueblo.

¿Qué representa el programa del oficialismo para 1999-2004, ideas viejas o nuevas? Poco importa, porque el precedente revela que éstas no determinan el curso que el

oficialismo, si por imposible continuara en el Gobierno, va a seguir. Su oportunismo, no sus ideas, manda.



- 
- <sup>1</sup> Transmitido por K.W. Continente, el jueves 28 de agosto de 1997.
  - <sup>2</sup> Transmitido por Radio K.W.Continente, el jueves 4 de septiembre de 1997.
  - <sup>3</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 15 de enero de 1998.
  - <sup>4</sup> Transmitido por Radio K. W. Continente, el jueves 23 de abril.
  - <sup>5</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 26 de febrero de 1998.
  - <sup>6</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 14 de mayo de 1998.
  - <sup>7</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 9 de julio de 1998.
  - <sup>8</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 30 de abril de 1998.
  - <sup>9</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 7 de mayo de 1998.

- <sup>10</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 21 de mayo de 1998.
- <sup>11</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 1 de julio de 1998.
- <sup>12</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 22 de enero de 1998.
- <sup>13</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 26 de marzo de 1998.
- <sup>14</sup> Este mensaje se debía transmitir por Radio K.W. Continente el jueves 2 de abril, pero no fue transmitido. En su lugar se transmitió otro que respondía al mensaje del Presidente de esa semana.
- <sup>15</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 2 de julio de 1998.
- <sup>16</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 9 de julio de 1998.



**VOTA**

**PARA PRESIDENTE POR**

**ALBERTO  
VALLARINO**

**Y POR LOS  
CANDIDATOS A  
LEGISLADORES,  
ALCALDES Y  
REPRESENTATES  
EN LA NOMINA DE LA  
ESTRELLA VERDE**

*PDC*

